INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 24/17
"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS VARIOS PARA DISTINTOS CURSOS EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS"

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 10 días del mes de mayo de 2017, siendo las 10:00 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 331010.

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 340 30 001.-

c. Publicación:

En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 21/04/2017

Se han cursado invitaciones a las siguientes Empresas:

EMPRESAS INVITADAS	Nº DE RUC
1. COMERCIAL SAN JORGE	80032678
2. IPACARAÍ IMPORT EXPORT S.A.	80063682
3. COMERCIAL RENACER S.R.L.	80035994
4. TERERÉ S.A.	80015293
5. JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLÓN	522881

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 3063 de fecha 11/04/2017, a la Prof. ANGELA GAMARRA, Directora de la Escuela Municipal de Artes y Oficios, al Sr. CARLOS DOMÍNGUEZ, Jefe de la División de Adquisiciones y Suministros y a la Abog. MARIA RIVEROS, Asesora Jurídica Municipal.-

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 09 de mayo de 2017; siendo las 09:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- **MG DISTRIBUIDORA Y EVENTOS.**

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

MG DISTRIBUIDORA Y EVENTOS
Precio total (IVA Incluido)
7.123.800

Abog. María Riveros
Asesora Jurídica
Comité de Evaluación

Comité de Evaluación - U.O.C.

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Lic. Angela Gamarra de Do
Directora
Mat. Nº 86.689

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MG DISTRIBUIDORA Y EVENTOS
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/ No Cumple**
Formulario de Oferta *	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	SI
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI

Abog. María Riveros
Asesora Jurídica
Comité de Evaluación

Comité de Evaluación - U.O.C.

Carlos R. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Lic. Angela Zamarra de Decoud
Directora
Mat. Nº 86.689

OFERENTE	MG DISTRIBUIDORA Y EVENTOS
Cuadro Comparativo de Documentos Formales	**Cumple/ No Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	SI
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura.	SI
Balance del último año 2015.	SI
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	SI
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	SI
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	NO

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la Empresa **MG DISTRIBUIDORA Y EVENTOS** en el total de los Ítems.

Cabe mencionar que la documentación faltante (Constancia de no adeudar el I.P.S.) puede ser presentada para la firma del Contrato respectivo en el caso de resultar adjudicada.-

El Comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP Nº 1173/2016 Art. 1 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y ha detectado que la Oferta presentada cumple con lo establecido en dicha resolución.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 Art. 1º Inciso b)., y se constató que los sujetos individualizados más arriba no figuran en la base de datos de la SINARH, y por ende no poseen impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

Abog. María Riveros
Asesora Jurídica
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS
PARAGUAY
DIRECCIÓN

Lic. Angela Zamarra de
Directora
Mat. Nº 86.689

6. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Cumple / No cumple
1	47121804-009	Latonas	Unidad	Unidad	30	Cumple
2	47121804-009	Vols para pie	Unidad	Unidad	100	Cumple
3	47121804-009	Vols para mano	Unidad	Unidad	100	Cumple
4	48101902-001	Platos	Unidad	Unidad	24	Cumple
5	48101903-001	Vasitos de plástico	Unidad	Unidad	550	Cumple
6	48101905-001	Tazas	Unidad	Unidad	24	Cumple
7	52152006-002	Bandeja para frutas	Unidad	Unidad	12	Cumple
8	52152006-001	Bandejas	Unidad	Unidad	8	Cumple
9	52152102-002	Vaso Shot	Unidad	Unidad	24	Cumple
10	52152102-001	Vasos de vidrio	Unidad	Unidad	24	Cumple
11	52152104-001	Copa Martini	Unidad	Unidad	24	Cumple
12	52152104-001	Copa Huracán	Unidad	Unidad	24	Cumple
13	52152104-001	Copa Flauta	Unidad	Unidad	24	Cumple
14	52152104-001	Copa Margarita	Unidad	Unidad	24	Cumple

7. CUADRO COMPARATIVÓ DE CAPACIDAD FINANCIERA

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2015		CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente	397.547.693		
Pasivo Corriente	69.710.414	**5,70**	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2015		CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total	69.710.414		
Activo Total	502.108.454	**0,14**	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2015		CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto	236.361.664		
Capital	195.913.429	**120,65**	CUMPLE

Abog. María Riveros
Asesora Jurídica
Comite de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Carlos M. Domínguez
Jefe Div. Adm. y Suministros

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS
PARAGUAY
DIRECCIÓN

8. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **MG DISTRIBUIDORA Y EVENTOS,** en el total de los Ítems.-

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	47121804-009	Latonas	Unidad	UNIDAD	30	8.000	240.000
2	47121804-009	Vols para pie	Unidad	UNIDAD	100	15.000	1.500.000
3	47121804-009	Vols para mano	Unidad	UNIDAD	100	4.700	470.000
4	48101902-001	Platos	Unidad	UNIDAD	24	6.400	153.600
5	48101903-001	Vasitos de plástico	Unidad	UNIDAD	550	5.300	2.915.000
6	48101905-001	Tazas	Unidad	UNIDAD	24	5.200	124.800
7	52152006-002	Bandeja para frutas	Unidad	UNIDAD	12	15.300	183.600
8	52152006-001	Bandejas	Unidad	UNIDAD	8	23.500	188.000
9	52152102-002	Vaso Shot	Unidad	UNIDAD	24	3.700	88.800
10	52152102-001	Vasos de vidrio	Unidad	UNIDAD	24	3.500	84.000
11	52152104-001	Copa Martini	Unidad	UNIDAD	24	17.000	408.000
12	52152104-001	Copa Huracán	Unidad	UNIDAD	24	10.000	240.000
13	52152104-001	Copa Flauta	Unidad	UNIDAD	24	10.000	240.000
14	52152104-001	Copa Margarita	Unidad	UNIDAD	24	12.000	288.000
TOTAL GUARANÍES							**7.123.800**

Abog. María Riveros
Asesora Jurídica
Comité de Evaluación

Comité de Evaluación

Jefe Div. Adq. y Suministros

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS
PARAGUAY
DIRECCIÓN

Directora
Mat. Nº 86.089

10. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la Contratación Directa Nº 24/17 "Adquisición de Utensilios Varios para distintos Cursos en la Escuela de Artes y Oficios", a la Empresa:

- **MG DISTRIBUIDORA Y EVENTOS.**., en el total de los Ítems por la suma de Gs. **7.123.800** (Guaraníes Siete millones ciento veinte y tres mil ochocientos), por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.-

Es nuestro informe.

Abog. María Oliveros
Asesora Jurídica
Comité de Evaluación

Carlos M. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Lic. Angela Zamarra de Decoud
Directora
Mat. Nº 86.689